2021

PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN

INSTITUTO DE TURISMO DEL META

31/01/2021

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Turismo del Meta, en aras de fortalecer y actualizar la información relativa a cargos administrativos, constituye el plan de vacantes y de previsión 2021. Como una herramienta de medición que permite conocer que cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y facilita la planeación de los concursos de méritos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Es importante indicar que en el PAV se tienen en cuenta las vacantes definitivas de carrera administrativa, y no las vacantes temporales de carrera administrativa, del orden nacional como territorial. Cabe señalar que, de acuerdo al artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015 del sector Función Pública, las vacantes definitivas constituyen aquellos empleos que se encuentran desprovistos por algunas de las siguientes situaciones:

- Por renuncia regularmente aceptada.
- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.
- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.
- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.
- Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario.
- Por revocatoria del nombramiento.

Para conocer el concepto de carrera administrativa es importante remitirse nuevamente a la Ley 909 de 2004, Título I, Capítulo I, artículo 5, el cual define un cargo de carrera administrativa como un empleo que es provisto luego de haber superado un concurso de méritos adelantado por la CNSC. Adicionalmente, debe haber superado un período de prueba luego del nombramiento. En esta misma Ley se incluyen las excepciones de empleos públicos que no corresponden a empleos de carrera administrativa.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero mientras se lleva a cabo el concurso y llega el titular del cargo, dichas vacantes pueden ser designadas a través de las siguientes figuras:

- En encargo y provisionalidad.
- En el caso en el que no se pueda ocupar la vacante por falta de cumplimiento con los requerimientos del empleo público solicitado, se declara la vacante con la figura sin proveer.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa provistas en encargo se presentan cuando se ha convocado a un concurso de méritos. Los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio y no han sido sancionados disciplinariamente en el último año, y su última evaluación del desempeño ha sido sobresaliente. El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma.

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

CONTENIDO

1. Misión
2. Visión
3. Objetivo
4. Alcance
5. Definiciones
6. Estructura de planta de personal
7. Marco Normativo
8. Plan Anual de Vacantes
9. Plan Anual de Previsión

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

1. MISIÓN

Este Plan permite aplicar la planeación del talento humano lidera, promociona y direcciona el desarrollo turístico del Departamento del Meta a nivel Local, Nacional e Internacional involucrando a los actores del sector; planeando y ejecutando acciones dentro del contexto de trabajo de llano, naturaleza y folclor, para la satisfacción del turista y visitante.

2. VISIÓN

El Instituto de Turismo del Meta será en el 2020 el Departamento del Meta, uno de los destinos turísticos preferido por los colombianos y una opción internacional importante.

3. OBJETIVO

El Plan Anual de Vacantes y de previsión 2021, tiene como objetivo general identificar las necesidades en cuanto a talento humano de la entidad, para así mismo establecer estrategias que permita suplirlas; esto acatando el procedimiento establecido por los concursos de méritos que lleva a cabo la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el cual se provee de manera efectiva las vacantes definitivas que se generen en la Entidad.

4. ALCANCE

Este plan esta creado bajo la información del personal de la planta institucional de Turismo Meta, tiene como fin establecer las vacantes y necesidades de talento humano, el cual debe hacérsele su respectivo seguimiento y control por parte de la oficina encarga de recursos humanos e informar cualquier suceso al director de la entidad.

5. DEFINICIONES

PALABRA	DEFINICION
Encargo:	Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de

	aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.
Carrera Administrativa:	Es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso al servicio público, la capacitación, la estabilidad en los empleos y la posibilidad de ascenso.
Encargo en empleo de carrera:	El encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera temporal o definitiva se regirá por lo previsto en la Ley 1960 de 2019 por la cual se modifica la Ley 909 de 2004 el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones, y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera.
Nombramiento en periodo de prueba:	Es la designación que recae en la persona que ha ocupado el primer puesto en la lista de elegibles, por el término de seis (6) meses.
Nombramiento Ordinario:	Es la designación que recae en una persona para proveer un empleo de libre nombramiento y remoción. La autoridad nominadora, en todo caso, tendrá en cuenta para proveerlos que la persona en quien recaiga el nombramiento reúna las cualidades exigidas para el ejercicio del cargo y el mérito como principio rector.
Nombramiento Provisional:	Aquella vinculación que se hace a una persona, mientras se surte el proceso de selección convocado, para proveer de manera transitoria, por el término de seis (6) meses, un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito.
Vacante definitiva:	Es aquella que no cuenta con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción

Vacante Temporal:	Es aquella que se origina cuando su titular se encuentre en alguna situación administrativa diferente al servicio activo, tales como: - Vacaciones. - Licencia. - Permiso remunerado. - Comisión, salvo en la de servicios al interior. - Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular. - Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial. - Período de prueba en otro empleo de carrera.
Empleo Público:	Conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del estado.
Empleo Temporal Y/O Transitorio:	Se entiende por empleos temporales los creados en la planta de personal por el tiempo determinado en el estudio técnico y en el acto de nombramiento, de acuerdo con sus necesidades de personal. Su creación deberá responder a la normatividad vigente
Concurso:	Proceso de selección para el ingreso o ascenso en el servicio público en el cual primará el mérito con base en la trayectoria académica y laboral de los participantes, así como los resultados de desempeño en sus actividades como servidor público. El concurso de méritos inicia con la apertura de la convocatoria y finaliza con el nombramiento en período de prueba.
	Es la norma reguladora de todo concurso y obliga tanto a la administración como a los

Convocatoria:	participantes, de la cual no podrán cambiarse sus bases una vez iniciada la inscripción de los aspirantes, salvo las causales señaladas en la ley. La convocatoria debe ser divulgada por medios masivos de comunicación, de acuerdo con los parámetros establecidos en las normas que regulan la carrera administrativa.
Evaluación del Desempeño:	Es un proceso de gestión, a través del cual se lleva a cabo la calificación objetiva, cualitativa, cuantitativa, que realiza el jefe inmediato al funcionario en los formatos existentes para tal fin, de acuerdo con objetivos y compromisos previamente concertados, el propósito del empleo, las contribuciones individuales y las competencias laborales, para determinar el aporte del evaluado al mejoramiento y desarrollo del servicio público, acorde con el cumplimiento de las metas institucionales.
Lista de Elegibles:	Es la relación o listado que se conforma con base en los resultados obtenidos en el concurso o proceso de selección, cuya vigencia es de dos años y en la cual se incluye a los aspirantes que han aprobado el proceso en estricto orden de mérito.
OPEC:	Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa.
Período de Prueba:	Es el tiempo durante el cual el empleado demostrará su capacidad de adaptación progresiva al cargo para el cual fue nombrado, su eficiencia en el desempeño de las funciones y su integración a la cultura institucional.

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

6. ESTRUCTURA DE LA PLANTA DE PERSONAL

El plan Anual de Vacantes es una herramienta que tiene como propósito estructurar y actualizar la información de los cargos vacantes del Instituto de Turismo del Meta, con el fin de programar provisión de los empleos con vacancia definitiva una vez se genere.

Durante la vigencia 2018, se adelanta un estudio técnico de rediseño institucional, con el fin de profesionalizar la planta de personal, este proceso se concluye a finales del mes de diciembre y se implementará en el 2020, con el nombramiento de los servidores requeridos para el funcionamiento, si hubiere lugar a la creación de nuevos empleos se hace conforme las necesidades de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, para cumplir con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo.

Actualmente se cuenta con 23 Empleos, con asignación presupuestal y funciones definidas, para el cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas.

JUNTA DIRECTIVO			
NIVEL DIRECTIVO			
N° DE CARGOS	**DENOMINACIÓN DEL EMPLEO**		
1	Director General		
1	**Subtotal Dirección General**		
NIVEL DIRECTIVO			
N° DE CARGOS	**DENOMINACION DEL EMPLEO**	**CODIGO**	**GRADO**
1	Subdirección Administrativa y Financiera	084	02
1	Subdirección de Fomento y desarrollo Turístico	068	02
2	**Subtotal Nivel Directivo**		
NIVEL ASESOR			
N° DE CARGOS	**DENOMINACION DEL EMPLEO**	**CODIGO**	**GRADO**
1	Asesor de Control Interno	105	07
1	Asesor Jurídico	105	02
1	Asesor Contable	105	01
3	**Subtotal Nivel Asesor**		
NIVEL PROFESIONAL			
N° DE CARGOS	**DENOMINACION DEL EMPLEO**	**CODIGO**	**GRADO**
2	Profesional Universitario	219	02
2	**Subtotal Nivel Profesional**		

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

NIVEL TECNICO			
N° DE CARGOS	**DENOMINACION DEL EMPLEO**	**CODIGO**	**GRADO**
2	Técnico	314	11
2	**Subtotal Nivel Técnico**		
NIVEL TECNICO			
N° DE CARGOS	**DENOMINACION DEL EMPLEO**	**CODIGO**	**GRADO**
1	Tesorero Pagador	367	12
1	**Subtotal Tesorero Pagador**		
NIVEL TECNICO			
N° DE CARGOS	**DENOMINACION DEL EMPLEO**	**CODIGO**	**GRADO**
1	Almacenista	367	07
1	**Subtotal Almacenista**		
NIVEL ASISTENCIAL			
N° DE CARGOS	**DENOMINACION DEL EMPLEO**	**CODIGO**	**GRADO**
1	Auxiliar Administrativo	314	07
1	Auxiliar Administrativo	407	07
2	Auxiliar Administrativo	407	06
4	Secretaria	440	07
2	Conductor	480	04
1	Auxiliar de servicios generales	470	05
11	**Subtotal Nivel Asistencial**		
23	**TOTAL DE CARGOS**		

Según el nivel jerárquico, la composición del personal de planta de la entidad es de la siguiente manera:

NIVEL	N° TOTAL DE CARGOS
Directivo	3
Asesor	3
Profesional	2
Técnico	4
Asistencial	11
TOTAL	**23**

En cuanto al tipo de vinculación, la distribución de planta es la siguiente:

N° DE CARGOS	TIPO DE VINCULACIÓN
7	Libre Nombramiento y Remoción

15	Carrera Administrativa
1	Periodo Fijo
23	**TOTAL**

7. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRICION
LEY 909 DE 2004	Literal b) artículo 15 del Capítulo II, el cual prescribe "Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas"
DECRETO 1227 DE 2005 ARTÍCULO 110	Artículo 110 "Las entidades y organismos que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 909 de 2004, para dar cumplimiento al artículo transitorio de la misma, deberán enviar al Departamento Administrativo de la Función Pública, dentro del mes siguiente a la publicación del presente decreto la información relacionada con el número de cargos vacantes definitivamente de carrera administrativa por nivel jerárquico y grado salarial, los cuales deberán ser sometidos a concurso público de méritos por estar provistos de manera temporal, mediante encargo o nombramiento provisional"
CIRCULAR 005 DE 2014 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Representantes Legales y Jefes de Unidades de Personal de entidades del Sistema General de Carrera, de los Sistemas Específicos y de los Sistemas Especiales a los que por orden de la Ley se les aplican transitoriamente la Ley 909 de 2004. Sentencia C-288 de 2014 - Provisión de Plantas de Empleos Temporales

DECRETO 815 DE 2018	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.
CIRCULAR NO: 20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019 - CNSC	Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos

8. PLAN ANUAL DE VACANTES

INSTITUTO DE TURISMO DEL META

VACANTES POR CARRERA ADMINISTRATIVA - CONCURSO DE MERITOS- SEGÚN CONVOCATORIA																PLANDEACIÓN		
CANTIDAD	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO	PROPOSITO	PERFIL DEL CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO	EXPERIENCIA	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS - DEC 815 -2018 - ARTÍCULO2.2.4.7	COMPORTAMENTALES - Dec 815 -2018 - Artículo2.2.4.8	PROCESO				COSTO (NOMINA, SELECCIÓN, OTROS	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	
											ESTRATEGICO	MISIONAL	APOYO	EVALUACION		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico	Profesional	219	2	Formular, coordinar y ejecutar las estrategias para el desarrollo de los planes, programas y proyectos Turísticos del Departamento del Meta.		Título profesional en disciplina académico del núcleo básico de conocimiento en: Administración, Contaduría y Economía; Derecho y afines, Ciencia política, Relaciones Internacionales, Filosofía y afines, Antropología, Comunicación Social, Periodismo y afines, Bibliotecología y otros en ciencias sociales y Humanas; Matemáticas, Estadísticas y afines; Geología y otro programas de Ciencias Naturales; Arquitectura e Ingeniería.	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.	Aporte Técnico Profesional.. Comunicación Efectiva. Gestión de Procedimientos. Instrumentación de decisiones.	X				$ 2.611.300	Registro OPEC 76870	Subdirector Técnico –Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico
1	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico	Técnico	314	11	Contribuir a la promoción comunicación y ayudas audiovisuales con el fin de dar cumplimiento a la Misión y Visión del Instituto.		Título de formación técnica o Tecnológica en producción de Audiovisuales, Producción de Televisión o afines.	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio	Contabilidad Técnica. Disciplina. Responsabilidad.	x				$ 2.245.200	Registro OPEC 77094	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico
1	Subdirector General – Subdirección Administrativa y	Auxiliar Administrativo	40	7	Realizar Estudios e investigaciones para dar un manejo		Título de formación Técnica por Competencias Laborales o Tecnológica Contable,	Veintiocho (28) meses de experiencia	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al	Manejo de la información. Relaciones interpersonales			x		$ 1.798.400	Registro OPEC 77097	Subdirector General – Subdirección

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

	Financiera		7		adecuado y eficiente al presupuesto de la entidad y apoyar la subdirección.		Administrativa y Financiera.	laboral.	usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.	Colaboración							Administrativa y Financiera
1	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico	Auxiliar Administrativo	4 0 7	6	Apoyar las actividades enmarcadas dentro de los programas y proyectos, que promuevan el desarrollo del turismo en el Departamento Del Meta.		Título de Bachiller en cualquier modalidad, y Técnico Laboral por Competencias en Gestión Turística o afines, Organización de eventos o a fines y Curso de Sistemas mínimo120Horas.	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Aprendizaje continúo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración		x			$ 1.759.900	Registro OPEC 77102	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico
1	Subdirector General – Subdirección Administrativa y Financiera	Auxiliar Administrativo	4 0 7	6	Mantener en perfectas condiciones el archivo central de la entidad, atender las solicitudes requeridas por los usuarios internos y externos que requieran de Información y colaborar con las		Titulo Bachiller cualquier modalidad y Técnico Laboral por Competencias en Gestión Archivística, Asistencia Administrativa o Afines.	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración			x		$ 1.759.900	Registro OPEC 77098	Subdirector General – Subdirección Administrativa y Financiera

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

					dependencias en cuanto al manejo del mismo.												
1	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico	Auxiliar Administrativo	407	7	Coordinar las actividades que surjan del desarrollo de los Proyectos Programas del Instituto de Turismo del Meta.		Titulo Bachiller cualquier modalidad y Técnico Laboral por Competencias en Gestión Turística o Afines, Curso de Sistemas mínimo 120 Horas.	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración	x				$ 1.798.400	Registro OPEC 77096	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico.
1	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico	Secretario	440	7	Mantener un adecuado manejo de la información dando aplicabilidad al sistema de gestión Documental y apoyar las actividades de la subdirección informes del área.		Diploma de bachiller en cualquier modalidad, y técnico laboral por Competencias en Secretariado, Asistencia Administrativa, Gestión de Archivos, Curso de Sistemas mínimo 120 Horas.	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración			x		$ 1.798.400	Registro OPEC 77095	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico
	Subdirector General – Subdirección Administrativa y Financiera	Conductor	480	4	Mantener En óptimas condiciones el parque automotor personal		Título de bachiller y curso de mecánica automotriz de 240 horas y pase de quinta categoría..	Tres años de experiencia especifica	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración			x		$ 2.538.300	Registro OPEC 77104	Subdirector General – Subdirección Administrativa y Financiera

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

9. PLAN ANUAL DE PREVISIÓN																												
INSTITUTO DE TURISMO DEL META																												
VACANTES A PROVISIONAL POR CONCURSO DE MERITOS																												
NECESIDADES DE PERSONAL															INTERNAS						EXTERNAS					PLANDEACIÓN		
					PROCESO					REQUISITOS		COMPETENCIAS			CAPACITACION-DESARROLLO-INCENTIVOS				SITUACIONES ADMINISTRATIVAS		PROCESO DE SELECCION						PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	
CANTIDAD	DEPENDENCIA	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	ESTRATEGICO	MISIONAL	APOYO	EVALUACION	PERFIL DEL CARGO (NUC) - Código	ESTUDIO	EXPERIENCIA	PROPOSITO PRINCIPAL	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS- DEC 815 – 2018 ARTÍCULO 2.2.4.7.	COMPORTAMENTALES POR NIVEL JERÁRQUICO- Dec815-2018.	PROGRAMACION	CAPACITACION	PROMOCION	INCENTIVOS	ENCARGO	COMISION	CNSC	MERITOCRACIA	ESAP	UNIVERSIDADES	FIRMA EXTERNA	COSTO NOMINA	NOMBRE ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Subdirector Técnico – Subdirección de Fome	Profesional	219	2	x					Título profesional en disciplina académico del núcleo básico de conocimiento en: Administración, Contaduría	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Formular, coordinar ejecutar las estrategias para el desarrollo de los planes, programas	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.	Aporte Técnico Profesional. Comunicación Efectiva. Gestión de Procedimientos. Instrumentación de decisiones.	Conforme las priorizadas en el diagnóstico de capacitación		Ley 909 de 2004 Decreto 1083 2015, Artículo 22.	Ley 909 de 2004, parágrafo Artículo Decreto 1083 de			X XXXXXX					$ 2.611.300,00	Registro OPEC 76870	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

	nto y Desarrollo Turístico									y economía Derecho y afines Ciencias políticas, relaciones internacionales filosofía y afines Antropología comunicación social periodismo y afines Bibliotecología y otros en ciencias sociales humanas		y proyectos Turísticos del Departamento del Meta.				10.2	2015, Artículo 2.2.10.1 2.2.10.7										Turístico
1	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico	Técnico	314	11	x					Título formación técnica o Tecnológica en producción	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Contribuir a la promoción y divulgación a través de proyectos de comunicación y ayudas audiovisuales con el fin de dar cumplimiento a la Misión y Visión del Instituto.	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación Al cambio	Confabilidad Técnica. Disciplina Responsabilidad.	Conforme las priorizadas en el diagnóstico de capacitación	Ley 909 de 2004 Decreto 1083 2015, Artículo 2.2.12	Ley 909 de 2004, parágrafo Artículo Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.10.1 2.2.10.7			X	X				$ 2.245.200,00	Registro OPEC 77094	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

1	Subdrector General – Subdrección Administrativa Financiera	Auxiliar Administrativo	407	7			X			Título formación Técnica por Competencias Laborales	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Realizar Estudios e investigaciones para dar un manejo adecuado y Eficiente al presupuesto de la entidad y apoyar la subdirección.	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación a lusuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio	Manejo de la información. Relaciones interpersonales Colaboración	Conforme las priorizadas en el diagnóstico de capacitación	Ley 909 de 2004 Decreto 1083 2015, Artículo 2.2.10.2	Ley 909 de 2004, parágrafo Artículo Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.10.1 2.2.10.7			X	X				$ 1.798.400,00	Registro OPEC 77097	Subdirector General – Subdirección Administrativa y Financiera
1	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico	Auxiliar Administrativo	407	6		X				Título de Bachiller en cualquier modalidad, y Técnico Laboral por Competencias en Gestión Turística o afines, Organización de eventos o	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Apoyar las actividades enmarcadas dentro de los programas y proyectos, que promuevan el desarrollo del turismo en el Departamento del Meta.	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación alusuarioyal ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación Alcambio	Manejo de la información. Relaciones interpersonales. Colaboración	Conforme las priorizadas en el diagnóstico de capacitación	Ley 909 de 2004 Decreto 1083 2015, Artículo 2.2.10.2	Ley 909 de 2004, parágrafo Artículo Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.10.1 2.2.10.7			X	X				$ 1.759.900,00	Registro OPEC 77102	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

									a fines y Curso de Sistemas mínimo 120 Horas.																		
1	Subdirector General – Subdirección Administrativa Financiera	Auxiliar Administrativo	407	6			x			Titulo Bachiller cualquier modalidad y Técnico Laboral por Competencias en Gestión Archivística, Asistencia Administrativa o Afines.	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Mantener en perfectas condiciones el archivo central de la entidad, atender las solicitudes requeridas por los dientes interno	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio	Manejo de la información. Relaciones interpersonales. Colaboración.	Conforme las priorizadas en el diagnóstico de capacitación	Ley 909 de 2004 Decreto 1083 2015, Artículo 2.2.10.2	Ley 909 de 2004, parágrafo Artículo Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.10.1 2.2.10.7			X	X				$ 1.759.900,00	Registro OPEC 77098	Subdirector General – Subdirección Administrativa y Financiera
1	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desa	Auxiliar Administrativo	407	7	x					Titulo Bachiller cualquier modalidad y Técnico	Veintiocho (28) meses de experiencia laboral.	Coordinar las actividades que surjan del desarrollo de los	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación Al cambio.	Manejo de la información. Relaciones interpersonales Colaboración	Conforme las priorizadas en el diagnóstico	Ley 909 de 2004 Decreto	Ley 909 de 2004, parágrafo Artículo Decreto 1083 de			X	X				$ 1.798.400,00	Registro OPEC 77096	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

	rrollo Turí stico.									Laboral por Competen cias en Gestión Turística o Afines, Curso de Sistemas mínimo 120 Horas.		Proyectos y Programas del Instituto de Turismo del Meta.			de capacitaci ón	1083 2015, Artí cul o 2.2. 10. 2	2015, Artículo 2.2.10.1 2.2.10.7										Desarrollo Turístico.
1	Subdir ecto r Técnic o – Subdire cció n de Fom ento y Desa rrollo Turí stico	Sec retari o	4 4 0	7			x			Diploma Bachiller en cualquier modalida d,	Veintiocho (28) meses de experienci a laboral.	Mantener un adecuado manejo de la información dando aplicabilidad al sistema de	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo. Adaptación Al cambio	Manejo de la información. Relaciones interpersonales . Colaboración	Conforme las priorizadas en el diagnóstico de capacitaci ón	Ley 909 de 2004 Decret o 1083 2015, Artí cul o 2.2. 10. 2	Ley 909 de 2004, parágraf o Artículo Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.10.1 2.2.10.7			X	X				$ 1.798.40 0,00	Registro OPEC 77095	Subdirector Técnico – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico
	Subdir ecto rGene ral– Subdir ección Admini stra	Cond								Título de bachiller y	Tres años de experienci	Mantener en óptimas condiciones el parque automotor y disponibilida d para los	Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la Organización. Trabajo en equipo.	Manejo de la información.	Conforme las	Ley90 9 de 200	Ley909 de 2004, parágra fo			X	X					Regi	Subdirector General– Subdirección

PLAN INSTITUCIONAL DE VACANTES Y PREVISIÓN
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
2021

1	tivay Financiera	uctor	4 8 0	4			x			curso de mecánica automotriz de 240 horas y pase de quinta categoría..	a especifica	desplazamientos asignados, cumpliendo con la normatividad de transito tanto para el vehículo como la de personal.	Adaptación al cambio	Relaciones interpersonales . Colaboración	priorizadas en el diagnóstico de capacitación	4 y Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.10.2	Artículo 36 Decreto 1083								$ 2.538.300,00	stro OPEC 77104	Administra y Financiera

Aprobó: Luis Carlos Londoño Vargas	**Revisó:** Ana Teresa Duque Herrera
Director General	**Subdirectora Administrativa y Financiera**